

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara un informe en relación al devengamiento y pago de aporte y contribuciones al IPAUSS por parte del Poder Ejecutivo:

- a) aportes y contribuciones jubilatorios devengados en los períodos 2012, 2013 y 2014;
- b) aportes y contribuciones jubilatorios pagados en los períodos 2012, 2013 y 2014;
- c) aporte y contribuciones asistenciales devengados en los períodos 2012, 2013 y 2014;
- d) aporte y contribuciones asistenciales pagados en los períodos 2012, 2013 y 2014; y
- e) detalle y concepto de otras transferencias realizadas al IPAUSS.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

RESOLUCIÓN Nº

055

/2015.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Roberto L. CIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo